



Aguaray (S), 02 NOV 2021-

RESOLUCIÓN N° 986-2021

VISTO:

El viaje a realizar a los Altos Valles de Acambuco, por parte del Agente Municipal, el Sr. **Barroso Mauro Hernán D.N.I N° 28.275.826 L.P N° 692**, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tiene como objetivo la recepción de materiales para construcción de cubierta de la Institución Educativa N° 4.175 Macueta.-

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Toyota Hilux DX 2.5, cabina doble 4x4, tipo de vehículo Pick up, con patente EYB752, Motor / chasis 2KD9332603/8AJFR226554501549. Cobertura de seguros de "Caja de Seguros S.A", N° de Póliza 4640-0024694-07.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicio.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7936

RESUELVE

Art. 1º:- COMISIONAR al Agente Municipal, el Sr. Barroso Mauro Hernán D.N.I N° 28.275.826 L.P N° 692, a viajar a los Altos Valles de Acambuco, el día 02 de noviembre del año 2.021, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

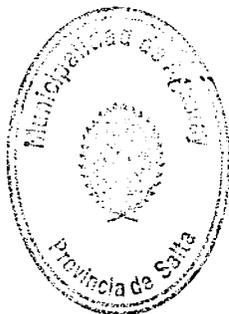
Art. 2º:- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viatico a los Altos Valles de Acambuco, correspondiente al día 02 de noviembre del año en curso, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020, a nombre del Agente Municipal, el Sr. Barroso Mauro Hernán D.N.I N° 28.275.826 L.P N° 692.-

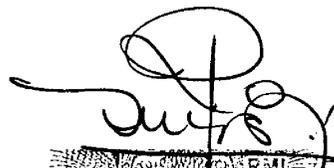
Art. 3º:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. 4º:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

j.y.m


FERREYRA Héctor A.
 SECRETARIO DE HACIENDA
 Municipalidad de Aguaray




ROQUE MANUEL LAMAS
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

**A CARGO DEL
 EJECUTIVO
 MUNICIPAL**



**Secretaría
 Ejecutivo Municipal**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

*Intendente Municipal
 Alemán, Guillermo Sebastián*